



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

### RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2013 POR LA QUE SE NOMBRAN DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DOCENTES AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/264/2013, DE 17 DE ABRIL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ORDEN EDU/264/2013, de 17 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2013, de Directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL de 26 de abril de 2013), previa recepción y análisis de la propuesta de candidatos elegidos por las diferentes comisiones de selección constituidas al efecto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar Directores de los centros que se relacionan a continuación, de conformidad con la base decimotercera de la Orden antedicha, mediante **nombramiento ordinario** por un periodo de cuatro años, desde el 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2017. El nombramiento está condicionado a la superación del programa de formación al que se refiere el apartado duodécimo de la Orden, salvo aquellos que hubieran quedado exentos de su realización total. (Directores seleccionados por la Comisión de selección):

APELLIDOS	NOMBRE	DENOM. ESPECÍFICA	LOCALIDAD	EXENCIÓN PROGRAMA FORMACIÓN
ACERO GÓMEZ	DIEGO	CEE CARRECHQUILLA	PALENCIA	NO EXENTO
ARIAS SAYAGO	JOSÉ M <sup>º</sup>	EEI GLICERIO MARTÍN	VILLAVIUDAS	EXENTO TOTAL
BECERRIL CONEJO	JOSÉ ANTONIO	CEIP ÁNGEL ABIA	VENTA DE BAÑOS	NO EXENTO
CAMAZÓN LINACERO	CARLOS ALBERTO	CEIP SANTIAGO APOSTOL	CALZADA DE LOS MOLINOS	EXENTO PARCIAL
FONTECHA CID	ESTHER	CEIP CIUDAD DE BUENOS AIRES	PALENCIA	EXENTO TOTAL
GUTIÉRREZ ESTÉBANEZ	M <sup>º</sup> JESÚS	IESO LA OJEDA BOEDO	HERRERA DE PISUERGA	NO EXENTO
PANIAGUA CARDEÑOSO	AMAYA	CEIP SAN AGUSTÍN	FUENTES DE NAVA	NO EXENTO
PÉREZ ALONSO	JESÚS	IESO CANAL DE CASTILLA	VILLAMURIEL DE CERRATO	NO EXENTO
RUIZ CRISTOBAL	DAVID	CEIP PRADERA DE LA AGUILERA	VILLAMURIEL DE CERRATO	NO EXENTO

SEGUNDO.- Nombrar Directores de los centros que se relacionan a continuación, de conformidad con la base decimoquinta de la Orden antedicha, mediante **nombramiento extraordinario** por un periodo de cuatro años, desde el 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2017:

APELLIDOS	NOMBRE	DENOM. ESPECÍFICA	LOCALIDAD
VEGARA BELLOTA	M <sup>º</sup> ASUNCIÓN	EEI NUESTRA SRA. DE LA REBOLLEDA	VILLAMORONTA
REVILLA GARCÍA	SILVIA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALAR DEL REY
SANGUINO PÉREZ	CARLOS	CEIP CONDE VALLELLANO	AMPUDIA
PAZO FLOREZ	SILVIA	CEIP LA VALDAVIA	BUENAVISTA DE VALDAVIA
DOMINGUEZ FERNÁNDEZ	JULIA	CEIP NUESTRA SRA. DE AREÑOS	VELILLA DEL RÍO CARRIÓN

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: Sabino Herrero del Campo